

# Plan de Estudio

## Maestría en Gestión Tributaria



## Programas de Maestría

### 1. Maestría en Gestión Tributaria (+) (\*) (\*\*)

La Maestría en Gestión Tributaria en su modalidad a distancia se desarrolla a través del siguiente plan de estudios

Cod.	Asignatura	HT	HP	CR
101 – MGT	Código Tributario	80	0	5
102 – MGT	Derecho del Impuesto a la Renta	80	0	5
103 – MGT	Derecho del Impuesto a las Ventas	80	0	5
104 – MGT	Derecho de Impuestos Diversos	80	0	5
105 – MGT	Metodología de la Investigación I	64	0	4
201 – MGT	Planeamiento Tributario	80	0	5
202 – MGT	Derecho Tributario Internacional	80	0	5
203 – MGT	Infracciones, Sanciones y Delitos Tributarios	80	0	5
204 – MGT	Incidencia de las NIIF en la Tributación	80	0	5
205 – MGT	Metodología de la Investigación II	64	0	4
<b>Total horas y créditos académicos</b>		<b>768</b>		<b>48</b>

Adicionalmente al programa de estudios oficial, de forma complementaria la Escuela de Posgrado Newman brinda la oportunidad a sus estudiantes de ampliar sus conocimientos y profundizar en temáticas de interés relacionadas a su especialidad, con la finalidad de potenciar y cumplir con el perfil del egresado deseado y a su vez aporte valor a su desarrollo profesional por medio de competencias específicas. Se debe considerar que, estos créditos complementarios no condicionan la emisión del grado, ni incorporan alguna denominación o mención adicional a la que tiene aprobada la Escuela:

Créditos complementarios (***)						
Nº	Curso de Especialización en Dirección de Personas	HT	HP	CR	CRX	CRC
301	Comportamiento y desarrollo organizacional	64	0	0	0	4
302	Habilidades directivas	64	0	0	0	4
303	Coaching ejecutivo	64	0	0	0	4
<b>Total de horas y créditos complementarias</b>		<b>192</b>				<b>12</b>

HT: Horas teóricas

HP: Horas prácticas

CR: Créditos curriculares

Horas Curriculares: 768

CRX: Créditos extracurriculares

CRC: Créditos cocurriculares

(+) Maestría de especialización

(\*) Campo del Conocimiento UNESCO: 04 Administración de empresas y derecho

(\*\*) Campo de Investigación OCDE: 5.00.00 Ciencias Sociales

(\*\*\*) Créditos complementarios que no condicionan la emisión del grado, ni modifican la denominación del grado oficial.

**Asignaturas con créditos obligatorios:** 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204 y 205

**Asignaturas con créditos complementarios no obligatorios:** 301, 302 y 303

## 1.1. Sumilla del Plan de Estudio

### **Código 101 – MGT Código Tributario**

La asignatura se encuentra dirigida al conocimiento integral del Texto Único Ordenado del Código Tributario, tanto en su aspecto formal, como en la aplicación práctica que permita al auditor, la comprensión del marco tributario normativo y para el empresario, el conocimiento del sistema tributario con fines de planificación y prevención.

### **Código 102 – MGT Derecho del Impuesto a la Renta**

Al culminar la asignatura, el aspirante será capaz de conocer el marco normativo relacionado al Impuesto a la Renta, analizando los agregados y las deducciones aceptadas por la Ley, a fin de evitar futuras contingencias con la administración tributaria.

### **Código 103 – MGT Derecho del Impuesto a las Ventas**

La asignatura permite al participante conocer el marco legal y conceptual alrededor de los impuestos al consumo, así como los regímenes asociados a dicho impuesto para un correcto proceso de planificación y atención de contingencias tributarias.

### **Código 104 – MGT Derecho de Impuestos Diversos**

La asignatura permite al participante conocer el marco legal y conceptual alrededor de diversos tributos, como los relacionados a la actividad aduanera y sectoriales, para su comprensión y planificación de contingencias relacionadas a dichos impuestos.

### **Código 105 – MGT Metodología de la Investigación I**

La asignatura tiene como propósito fortalecer en los estudiantes las competencias sobre métodos y técnicas de investigación a través de los siguientes contenidos académicos: el trabajo de investigación, modalidades de trabajo de investigación, estructura del trabajo de investigación estructura del plan, el título del tema y el planteamiento del problema.

### **Código 201 – MGT Planeamiento Tributario**

Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para la comprensión, el diseño y la aplicación de la estrategia tributaria más eficiente para la empresa, haciendo énfasis en las consecuencias generadas por los resultados de la empresa en el pago de los tributos desde el punto de vista financiero.

### **Código 202 – MGT Derecho Tributario Internacional**

Desarrollar en los participantes un adecuado conocimiento en tributación internacional a través de la revisión de las normas específicas contenidas en la legislación del Impuesto a la Renta, así como en los Convenios para Evitar la Doble Imposición (en adelante, los CDI). Identificación de los principales problemas y las limitaciones contenidas en la legislación peruana y su interacción con los CDI.

**Código 203 – MGT**  
**Infracciones, Sanciones y Delitos Tributarios**

La asignatura expone el alcance y contenido, con carácter general, de las infracciones y sanciones en materia tributaria. El curso analiza jurisprudencia y desarrolla casos orientados a la comprensión de parte del alumno de las contingencias tributarias que se pueden generar en diversos sectores económicos.

**Código 204 – MGT**  
**Incidencia de las NIIF en la Tributación**

Desarrolla el punto de intersección que se genera por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de la contabilidad de las empresas, analizando con esto, las consecuencias tributarias que se generen por lo mencionado anteriormente.

**Código 205 – MGT**  
**Metodología de la Investigación II**

La asignatura es de carácter tiene como propósito desarrollar en los maestrantes competencias cognitivas que le permitan conocer y dominar el proceso de la investigación científica en su enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. Se revisa el método para que los alumnos puedan formular un problema de investigación, construir las hipótesis y objetivos, así como plantear la justificación que permita validar el desarrollo de la labor investigativa.

**1.2. Sumilla de las asignaturas de complementación académica**

**1.2.1. Sumilla de Dirección de Personas**

**Código 301**  
**Comportamiento y desarrollo organizacional**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y le brinda al estudiante los conocimientos en cuanto a cómo gestionar las organizaciones y las competencias necesarias para liderarlas, introduciendo al participante en los principales conceptos del comportamiento organizacional, como el análisis de la personalidad, estilos de liderazgo, culturas, entre otros que ayuden a la comprender cómo se desenvuelven los grupos humanos dentro de las empresas. Además, le brinda al estudiante los conocimientos y la comprensión de los procesos de intervención que permiten mejorar la cultura y el clima organizacional, así como, consolidar equipos de trabajo, analizar los procesos de retroalimentación como base para el rediseño de procesos de trabajo que busquen crear y mejorar políticas de recursos humanos y de cultura corporativa.

**Código 302**  
**Habilidades directivas**

La asignatura le brinda al participante los conocimientos y herramientas que se requieren para desarrollar habilidades directivas que les permitan a los directivos, enfrentar entornos altamente competitivos en las organizaciones en las que se desenvuelven. Para esto, asumen roles de negociación que deben apoyarse en el desarrollo de habilidades comunicativas, dirección de grupos de trabajo y capacidad para gestionar potenciales conflictos durante dicho proceso.

**Código 303**  
**Coaching ejecutivo**

La asignatura le brinda al participante, conocimientos y herramientas cuyo propósito es desarrollar habilidades que les permitan desarrollarse como profesionales y personas dentro de la organización. Para esto, se revisa y aplica la práctica conversacional de coaching que busca potencializar los resultados de los

equipos de trabajo, generando espacios de aprendizaje individuales y colectivos que aporten al desarrollo de la organización y de las personas que la conforman.

### **1.3. Perfil del Ingresante**

El perfil que la Escuela desea en sus estudiantes es el siguiente:

Debe contar con deseos de superación y búsqueda permanentemente de su desarrollo profesional. Capacidad de proyectarse sobre los aportes que le puede otorgar al programa en los campos de la investigación y/o desarrollo en el campo que desee desarrollar. Capacidad de organización y trabajo en equipo. Debe ser conocedor de la realidad social en donde se desarrolla académica y profesionalmente.

### **1.4. Objetivo general del programa**

Desarrollar las competencias avanzadas que permitan a los participantes contribuir de manera efectiva en el desempeño tributario de las organizaciones, en un contexto global caracterizado por la convergencia de estándares internacionales y nacionales sobre la gestión tributaria

### **1.5. Objetivos específicos de formación**

- Capacitar al participante en un enfoque teórico práctico de la labor de la tributación, poniendo énfasis en el conocimiento del negocio y sus riesgos, cumplimiento de objetivos, evaluación de desempeño, rentabilidad de recursos y apoyo a los procesos de cambio.
- Brindar una formación integral, profesional y ética que permita a los egresados de la maestría generar valor para las organizaciones y para la sociedad.

### **1.6. Perfil del Egresado**

Se determina el siguiente perfil de egreso para el programa de Maestría en Gestión Tributaria:

#### **1.6.1. Conocimientos**

- Comprender, analizar y ser capaz de poner en práctica, los tópicos relacionados a los impuestos a las ganancias.
- Comprender y analizar la regulación relacionada con los impuestos al consumo
- Desarrollar un proceso de planeamiento tributario
- Prevenir contingencias tributarias en base al conocimiento riguroso de las normas tributarias del país.
- Realizar análisis del marco regulatorio de diversos países con la finalidad de evitar un doble gravamen de las empresas que tengan operaciones en zonas fuera del país.

#### **1.6.2. Habilidades**

- Formular juicios a partir de una información tributaria que generan las empresas en sus operaciones diarias
- Comunicar sus conclusiones y conocimientos en materia de regulación tributaria para un mejor proceso de toma de decisiones en la organización
- Dirigir una Dirección de Gestión o Planeamiento Tributario
- Planificar, organizar y tomar decisiones en el ámbito de la gestión tributaria
- Analizar y tomar decisiones en relación a las variables y problemas que afectan a la planificación tributaria
- Organizar y planificar las tareas necesarias para evitar contingencias tributarias a las organizaciones

#### **1.6.3. Actitudes**

- Búsqueda permanente de capacitación y actualización en materia tributaria
- Búsqueda de eficiencia y eficacia en la organización

- Fomentar una sólida cultura tributaria en las organizaciones
- Alto sentido de responsabilidad para impulsar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas.

### **1.7. Perfil Docente:**

Los docentes deben contar con el siguiente perfil:

- Poseer grado de maestro y/o doctor.
- Formación relacionada al programa.
- Experiencia docente y/o profesional en la materia a desarrollar.

### **1.8. Grado que se obtiene:**

Al finalizar los estudios el estudiante podrá optar el grado de **Maestro en Gestión Tributaria**.



**Newman**  
Escuela de Posgrado

